



PROTOCOLO PARA LA
PREVENCIÓN DE
CONTAGIOS POR COVID-19
EN ENTRENAMIENTOS Y
COMPETICIONES
PLATO

4.3COMPETICIONES DE PLATO:

4.3.1. DISTANCIA DE SEPARACIÓN ENTRE DEPORTISTAS.

4.3.2. UTILIZACIÓN DE EPIS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA

DEPORTISTAS.

4.3.3. UTILIZACIÓN DE EPIS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS

TECNICOS-ENTRENADORES.

4.3.4. UTILIZACIÓN DE EPIS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ÁRBITROS,

JURADOS Y OPERADOR DE MÁQUINAS.

4.3.5. OFICINA DE COMPETICION.

4.3.6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DURANTE LA COMPETICIÓN.

4.3.7. ENTREGA DE TROFEOS

4.3.- COMPETICIONES DE PLATO:

4.3.1.- DISTANCIA DE SEPARACIÓN ENTRE DEPORTISTAS:

Al realizarse en instalaciones al aire libre, y estando los puestos en todas las modalidades a más de 1,5m de distancia (Art. 6.4.18.4, 6.4.18.5, 6.4.19.4 RTG ISSF) sería de las primeras disciplinas en poder reanudar su actividad deportiva.

4.3.2.- UTILIZACIÓN DE EPIS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA DEPORTISTAS:

Los deportistas deberán llevar mascarillas en todo momento, y lavado de manos con gel hidro-alcóholico o en los guantes si los llevara. Solamente podrán retirárselas cuando se coloquen en el puesto de tiro para iniciar la serie. Una vez finalizada la serie, antes de abandonar el puesto de tiro deberán volverse a colocar los EPis.

4.3.3.-UTILIZACIÓN DE EPIs Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS TECNICOS-ENTRENADORES:

Los técnicos-entrenadores deberán llevar en todo momento mascarillas y guantes, no pudiendo retirárselos en ningún momento.

En caso de tener zona habilitada para técnicos-entrenadores en la cancha, ésta deberá estar preparada para que cada técnico-entrenador esté separado a una distancia mayor de 1,5m de otro. En el caso de las finales, deberán separarse al menos los asientos de técnicos y deportistas eliminados para mantener la distancia de seguridad.

Para hablar con el deportista, una vez que éste salga de la zona de tiro, el juez-árbitro deberá controlar que mantienen entre ambos la distancia de seguridad.

4.3.4.- UTILIZACIÓN DE EPIs Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ÁRBITROS, JURADOS Y OPERADOR DE MÁQUINAS:

Tanto los jueces-árbitros como los operadores de máquinas deben llevar SIEMPRE guantes y mascarillas, y en su caso gafas de protección si así lo estiman

Los árbitros se mantendrán en sus puestos que estarán colocados a un mínimo de 1,5m de los deportistas para mantener el distanciamiento de seguridad.

-JURADOS: deberán llevar SIEMPRE guantes y mascarillas.

Si deben hablar con algún deportista o árbitro deberán mantener siempre el distanciamiento de seguridad.

Además de las funciones establecidas en el Reglamento ISSF, los jurados serán los responsables de que se cumplan todas las medidas de seguridad e higiene establecidas para el COVID 19. En caso de que en una competición no exista jurado por ser de ámbito local, será el árbitro principal de cancha el responsable de que se cumplan dichas medidas.

4.3.5.- OFICINA DE COMPETICION:

El personal se colocará de forma que haya un distanciamiento de 1,5m entre cada asistente.

Se marcará el acceso a zona de oficina con separaciones para cubrir distanciamiento de seguridad entre deportistas.

Para los tramites será necesario arbitrar un sistema que cumpla, las medidas de seguridad

4.3.6.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DURANTE LA COMPETICIÓN:

Los puestos de tiro deberán limpiarse y desinfectarse cada vez que finalice la tanda.

Las mesas disponibles para que los deportistas coloquen su equipamiento deberán limpiarse entre cada deportista.

Los puestos de los árbitros y auxiliar deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de su uso.

5.- RESULTADOS Y ENTREGAS DE PREMIO

Para las competiciones de Precisión se publicarán en el tablón de anuncios, y siendo el acceso imposible sin acumulación y siendo el plazo de 20 minutos limitado para reclamaciones, se publicaran en la web de la Federación foto de las Actas, pudiéndose presentar reclamación en una dirección de correo que se habilitara, desde la hora de publicación que se indicara en la web, en el plazo de 20 minutos.

Para Tiro al Plato el acceso al Tablón de anuncio será individual de los tiradores provistos de EPIs , y si tienen que presentar reclamación sobre resultado lo deberán hacer en la misma forma y de forma individual.

Las Entregas de Trofeos se limitarán a los premiados, no pudiendo asistir público o acompañantes, todos ellos con las debidas separaciones y provistos de EPIs.